

El Pabellón Cubano

ORGANO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO. — FUNDADO POR EMILIO ARTAVIA.

DIRECTOR, **F. CHAVES MILANÉS** — ADMINISTRADOR, **J. PÉREZ XIQUÉZ**

AÑO III

San José, 9 de Enero de 1898.

NUM. 122

CONDICIONES

Saldrá los domingos.
Suscripción mensual 0 50
Avisos, precio convencional.
Este periódico no tiene relaciones direc-
tas ni indirectas con la política local.

ADMINISTRACION

J. Pérez Xiqués
Avenida 6ª No. 30 Apartado, 219.

AGENTES

Managua, Fernando Clavijo.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

Cuerpo de Consejo en Costa Rica.
Presidente: don Santiago Güell
Secretario: don Francisco Chaves M.
Dirección: apartado 363.

CLUBS

establecidos en la Republica para
auxiliar la independencia Cubana
San Jose

Club de 'Sras, Hermanas de María Maceo
Presidenta: señora C. Milanés v. de Acosta.
Secretaria señorita Teresa Antúnez E.

Club Hermanos Maceo
Presidente: don Santiago Güell.
Secretario: don Gregorio Santisteban

Club General Maceo
Presidente: don Prudencio Odio
Secretario: don Joaquín Vaillant

Club Costarricense José Martí
Presidente honorario: D. Joaquín Alsina
Presidente efectivo: D. Guillermo Obando

Secretario: D. Juan Manuel Rodríguez

Club Obrero, 'El Pabellón Cubano
Presidente: don Emilio Artavia
Secretario: don Emilio Montes de Oca

Club Infantil Recuerdo á Martí
Presidenta: señorita Julia Pérez
Secretaria, señorita Ana María Moya

San Marcos

Club General Francisco de Miranda
Presidente, don Marcelino Valverde
Secretario don Juan María Esquivel

Desamparados

Club Máximo Gómez
Presidente, don Adolfo de Lemus
Secretario don Carlos Monge

Heredia

Club Herediano el Grito de Yara
Presidente, Lic. don J. Federico González
Secretario, don Nicolás Hildaigo

Alajuela

Club José de la Luz y Caballero
Presidente honorario Traquilino Chacón
Presidente D. Eugenio Vargas
Secretario, Lic. D. Juan Pérez Cisneros

Grecia

Club de señoras Agramonte
Presidenta, doña Eulogia R. de Maroto
Secretaria, señorita Adeliña Vega

Club Carlos Manuel
Presidente don Pedro Barahona
Secretario don Emilio Sorraño

San Ramon

Club Bolívar
Presidente, don Luis Rodríguez
Secretario, don Florentino Lobo

Puntarenas

Club Mariscal Sucre
Presidente don Miguel H. Céspedes
Secretario don U. Fonseca

Nicoya

Club de señoras Cubanas y Nicoyanas
Presidenta: doña Elena v. de Crombet
Sra. Sta. Mercedes del Castillo.

Club Crombet Borrero
Presidente, don Rafael V. Milanés
Secretario, don Diego Castillo

Cartago

Club Punta Brava
Presidente, D. Alejandro Guzmán
Secretario, don Manuel V. Blanco

Paraiso

Club Maceo Resucitado
Presidente, Presbítero don Juan Garita
Secretario, don Raimundo Solano

Matina

Club Cuba Libre
Presidente, don Pablo Pérez
Secretario, don Edgar P. de Arce

Limon

Club Brigadier Crombet
Presidente, don José Arrastray.
Secretario, M. A. Ros.

ADMINISTRACION.

Suplicamos á los suscriptores de este periódico que pongan en nuestro conocimiento, las faltas que noten en el servicio para enmendarlas debidamente.

El Administrador.

EL PABELLON CUBANO

AÑO NUEVO

En momentos de prueba, deja en el umbral del pasado su mortaja el 1897 y aparece radiante en su infancia el 1898 destinado tal vez á perdurar como memorable momento histórico de la vida universal:

Para los cubanos el año que se ha extinguido no puede ser más fecundo en grandes acontecimientos y en hechos trascendentales.

En sus comienzos confirmábase la más dolorosa de las pérdidas de nuestro ejército con la caída inesperada del General Maceo, y en las crueles angustias del desastre surgió no obstante como consoladora perspectiva la actitud unánime y patriótica de los cubanos, secando las lágrimas, ahogando los sollozos y disponiéndose al sacrificio antes que á la flaqueza.

Al través de sus eternos días el monstruo sanguinario, Weyler no ha dejado un sólo instante de consumir su obra de exterminio, aniquilando la raza cubana sin que el mundo impávido, que indignado se levantó en nombre de la humanidad para protestar de los asesinatos de Armenia, se dignase siquiera significar su legítimo deseo de impedir que en nombre de la conquista y del dominio de la fuerza, se sacrificase por completo á un pueblo civilizado.

En sus últimos tiempos, si el ejército cubano cubierto de gloria, vengando á Maceo en Occidente, burlando á todo España en el Centro al mando del Generalísimo, y ocupando las ciudades del Oriente con el General Gar-

cia, hace entrever la victoria pronta y decisiva, el pueblo cubano realiza como en tiempos normales el derecho del sufragio, elige hombres de verdadero civismo, y el precepto constitucional de la renovación del poder se cumple con toda solemnidad y se organiza de nuevo el Estado y se siembran los primeros gérmenes de la edificación con el halagüeño precedente de la virtud republicana más austera.

Y al finalizar ya el año fatal para España, cuando depuesta la décrepita soberbia del Quijote, herida de muerte la dominación y en las ansias prosaicas del instinto de conservación, la vieja dominadora, anticipando un perdón no solicitado, ofrece la satisfacción de los agaavios y la ruta del porvenir con reformas autonómicas, no ha podido dar el pueblo cubano ejemplo más alto de abnegación y de civismo para honor de la América y espejo de pueblos, dignos que contestando en su puesto de combate á los halagos, con la frase terminante y precisa: "ya es tarde." que compendia un anhelo grandioso y una decisión heroica.

Todavía podíamos señalar como hecho culminante y fecundo del año fenecido, el mensaje de Mc. Kingley, porque si bien en su parte congruente con nuestras urgencias sus declaraciones son ambiguas, también de él se desprende claro y evidente el concepto del feudo español sometido al omnipotente capricho del coloso americano, á pesar de todas sus bravatas y todos sus lirismos de pueblo decadente.

No ha podido, pues, ser más fecundo el año que se ha extinguido. Tal vez la gestación del que comienza no sea larga y podamos unir su nombre para eternizarlo, á la fecha de nuestra liberación.

INJUSTICIA.

Impresionable por excelencia, *El Herald* de Nueva York, como obedeciendo al diverso criterio de cada uno de sus múltiples redactores, ha puesto el grito en el cielo con motivo de la ejecución del comisionado español, coronel Ruiz por las fuerzas del quinto cuerpo del Ejército cubano, sin fijarse en que no hacía quince días publicaba en sus mismas columnas las órdenes generales del Ejército que condenan á muerte á todo el que con cualquier pretexto lleve á los campos proposiciones de paz basadas en la autonomía.

La inconsecuencia de la conducta de ese importante periódico no tiene otra explicación plausible que la indicada, tanto más cuanto que varias veces se ha repetido, porque de lo contrario acusaría mala fe y falta de seriedad.

Para nosotros y para cualquier persona que esté al corriente de nuestros asuntos, el fusilamiento de Ruiz siendo un acto perfectamente lícito y legal, cuando más denota extraordinaria energía y firme decisión que son como garantías de éxito. Y si el fusilamiento del coronel Aranguren—no confirmado—se hubiese realizado por idéntico motivo, no hallaríamos palabras para alabar al General Rodríguez que en momentos de prueba amputa al ejército uno de sus más brillantes auxiliares para impedir que se contamine con la debilidad que tal vez por su extremada juventud en él se manifiesta, y que por nuestra parte, no podemos creer mientras no nos llegue la confirmación oficial del hecho.

El coronel Ruiz no es el primero que cae víctima de su misión; veintidós comisionados ahorcados le han precedido según dice la prensa americana; y como él y ellos deben perecer todos los que á sabiendas van á sembrar la emponzoñada simiente de la paz indigna en nuestros campos. Las órdenes del Generalísimo sancionadas por el Gobierno son terminantes y prepotorias: la más ligera comprobación en Consejo de Guerra sumarísimo, basta

para que sin pérdida de tiempo se ejecute el culpable. Y no se explica de otro modo que se haga la guerra, en estas circunstancias en que la mentira y el engaño pueden murmurar á los oídos del débil la enervante cantilena del oro y de la paz.

La prensa española también tiene el desparpajo de *extrañar el hecho inhumano*. Como si los españoles pudiesen hablar donde un ser civilizado los oyera, de humanidad en la guerra; y como si tuviesen derecho á pedir al pueblo cubano, considerado por ellos por una inmensa horda de bandidos, y exterminado por ellos sin piedad, deberes de guerra regular!

DIGNA CARTA

Sr. Cónsul de España.
Pte.

Muy Sr. mío:

En contestación á la atenta circular que se ha servido dirigirme relativa á mi inscripción en el Registro de súbditos españoles, debo manifestar á Ud., en mi doble carácter de caballero y de patriota, que ningún deber me liga á la Nación española desde que voluntariamente rompí todos los lazos que á ella políticamente me unían para ocupar junto á mis compatriotas, el lugar que mi calidad de cubano me impuso como digno.

No extraña Ud. que haga pública esta contestación porque es regular y lógico que quien ha llevado la representación de un Partido exponga todos sus actos al examen imparcial de sus correligionarios.

Soy de Ud. atto. S.,
SANTIAGO GÜELL.

LA AUTONOMIA DE CUBA

Por una conversación entre Sagasta y un periodista francés, sabemos ya algo acerca de los límites de la autonomía que se quiere otorgar á Cuba. Se reserva á la metrópoli nada menos que toda lo relativo al ejército, la armada, la justicia, las relaciones internacionales, los cultos y la policía. Se concede á la isla la recaudación de los aranceles de adu-